



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto variante de LAMT Esplús 25 kV entre el CT HU62047 CDT-Rafales y el apoyo existente número 18, en los términos municipales de Esplús y Vencillón (Huesca). Expediente HU-SP-ENE-AT-2024-103.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción del proyecto citado; expediente HU-SP-ENE-AT-2024-103, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU.

Ubicación: polígonos rurales 8, 9, 10, 22, 28 y 29 de Esplús y 1 de Vencillón (Huesca).

Características: variante de la línea de MT 25 kV Esplús entre el CT existente HU62047 "CDT-Rafales" y el apoyo número 11 existente, entre los apoyos número 16 existente y número 49 existente y entre los apoyos número 11 existente y número 18 existente:

Se abrirán los puentes en el apoyo existente FWF120027-0003D hacia el apoyo número 1 a instalar, dejando este tramo sin servicio. Se desinstalarán 32 apoyos (7 torres metálicas y 25 HAV) y 5.835,34 m de línea de conductor LA-56. Se instalarán 27 nuevos apoyos de celosía y 6.013,58 m de línea de conductor LA-110. Se retensará el vano entre el apoyo a instalar número 32 y el apoyo existente número 33. Se instalará un interruptor seccionador aislador en nuevo apoyo número 33. Se realizará conversión A/S en nuevo apoyo número 1 y doble conversión A/S en el apoyo número 18 existente.

Nueva línea subterránea de media tensión entre el CT existente HU62047 CDT-Rafales y el apoyo a instalar número 1, donde se realizará la conversión A/S. Conductor RH5Z1 3x1x240 mm² Al 18/30 kV en simple circuito.



El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es el Servicio Provincial de Huesca.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto variante de LAMT Esplús 25 kV entre el CT HU62047 CDT-Rafales y el apoyo existente número 18 por cualquier interesado en <https://www.aragon.es/proyectos-en-informacion-publica/energia> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, indicando como referencia “información pública: variante de LAMT Esplús 25 kV entre el CT HU62047 CDT-Rafales y el apoyo existente número 18.”

Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 17 de junio de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.